

LA VOZ DE CASTILLA

Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

NUM. 2579. - BURGOS, SABADO, 12 DE DICIEMBRE DE 1953.-S. CRUZ, 17.-TEL. 2158.-PRECIO: 70 CTS.

Consejo de Ministros

El Gobierno se ocupa de la reunión de las Bermudas y de la situación creada en Andorra
modificación de las tablas de salarios en varias reglamentaciones laborales



JESÚS MARTÍNEZ GONZÁLEZ



MANUEL BENAVIDES Y DE LA POLA

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
 Recursos de agravios.
 Expedientes de trámite.
ASUNTOS EXTERIORES
 Informe sobre los acuerdos de la conferencia de las Bermudas en orden a la seguridad internacional.
 Informe sobre la situación creada en el Principado de Andorra por determinadas medidas del Gobierno francés.
 Placet a nuevos jefes de misión.
JUSTICIA
 Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Inspección de Tribunales.
 Expedientes de revisión de precios de las obras de construcción del Palacio de Justicia de Pontevedra, Prisión Provincial de Madrid, Sanatorio Psiquiátrico-Penitenciario de Madrid y de la Prisión del partido de Baeza.
 Expedientes de indulto y de libertad condicional.
EJERCITO
 Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre aclaración de algunos artículos de la ley referente a la agrupación temporal militar para servicios civiles.
 Decreto por el que se establece la Escuela de Complemento del Cuerpo de Farmacia.
 Expedientes de trámite.
MARINA
 Expedientes de obras.
 Franquicias arancelarias.

HACIENDA
 Combinación de personal.
 Expedientes de trámite.
GOBERNACION
 Decretos de personal.
 (Pasa a páginas centrales)



UN ASPECTO DEL SALON EN EL ACTO DE CLAUSURA

Clausuró sus tareas el Consejo Social de los trabajadores burgaleses
Interesantes discursos del delegado provincial, vicesecretario nacional de Ordenación Social y gobernador civil
 (Amplia información, en sexta página)



Francisco Gómez Ballesteros, vicesecretario nacional de Sindicatos, que en representación del delegado nacional clausuró el Consejo

En Barcelona se estudia la aplicación de la ayuda americana

BARCELONA, 11. — A las cuatro de la tarde se ha celebrado en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional la reunión de industriales socios de la Cámara Americana de Comercio, con la misión económica de los Estados Unidos en España. Presidió Mr. Max H. Klein, presidente de dicha Cámara, acompañado del presidente de la Misión, Mr. Williams, y demás componentes de la misma. En lugares destacados figuraban la Directiva de la Cámara, así como destacadas personalidades. El vasto salón rebosaba de representaciones de las industrias textil, metalúrgica, productos químicos, construcciónes y otras ramas.

Previamente, Mr. Klein pronunció unas palabras de salutación, dirigidas a la Misión, reiterando la satisfacción de la Cámara por la firma de los convenios hispano-norteamericanos.
 (Pasa a páginas centrales)

No hay respuesta oficial rusa al plan de Eisenhower de control de energía atómica

Don Jesús Martínez González, secretario, nombrado con carácter provisional, para la Diputación Provincial de la Secretaría del Ayuntamiento de la ciudad, adjudicado a don Manuel Benavides y de la Pola, actual titular de Miranda

Con carácter provisional han sido nombrados para los cargos de secretario de la Excm. Diputación Provincial y del Excm. Ayuntamiento de Burgos, don Jesús Martínez González y don Manuel Benavides y de la Pola, quienes venían desempeñando los servicios como tales, el primero, con carácter interino, en la misma Corporación, y el segundo, en propiedad, en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

Don Jesús Martínez González, conocida familia burgalesa, es abogado y desempeñó el cargo de secretario de Administración Local del Ayuntamiento de Dueñas (Sevilla) pasando después a Santander (Santander) y desde aquí a Burgos, hace poco más de un año, para la plaza vacante de secretario de la Excm. Diputación Provincial, por traslado de su titular a la de Vizcaya don Antonio Martínez Díez. Durante este período de interinidad, el señor Martínez González ha demostrado su capacidad profesional, tanto en lo

referente a organización como actividad en el cumplimiento de las misiones conferidas.

Don Manuel Benavides y de la Pola nació en Tarancón (Cuenca), el 14 de julio de 1901. Se licenció en Derecho en la Universidad de Valencia e ingresó por oposición en el Cuerpo Técnico del Ministerio de la Gobernación, en 1929, desempeñando cargos en Lanzarote (Canarias) y más tarde, y durante breve espacio de tiempo, en el Gobierno Civil de Burgos.

En 1930 ingresó en el Cuerpo de Secretarios de Primera Categoría, ejerciendo hasta 1941 en Torrecilla de Cameros (Logroño), y desde esa fecha última en Miranda de Ebro, donde continúa hasta el momento.

Las referencias personales y profesionales que poseemos del señor Benavides y de la Pola son la mejor garantía que puede asumirse para estar convencidos de que su trabajo al frente de la Secretaría de nuestro Concejo será toda una sucesión de aciertos.



EL CAUDILLO ASISTIÓ AL FESTIVAL TAURINO EN LA PLAZA DE LAS VENTAS
 MADRID. — S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, saludó y conversó con los diestros en el palco presidencial al finalizar el festival taurino celebrado en la plaza de toros de las Ventas para recaudar fondos con destino a la Campaña de Navidad

WASHINGTON, 11. — El embajador norteamericano, Charles E. Bohlen, ha visitado al ministro de Asuntos Exteriores soviético, Molotov, y ha subrayado la importancia de las propuestas del presidente Eisenhower en orden al aprovechamiento pacífico de la energía atómica, anuncia el portavoz del Departamento de Estado, Henry Snyden, en su conferencia de Prensa diaria, añadiendo no se sabe aún cuál fué la respuesta de Molotov. "Cuanto puedo decir --afirmó-- es que no hay respuesta oficial de los soviets a la proposición del presidente". (Efe).

ALEMANIA, NECESARIA
 PARIS, 11. — Cualquier neutralización de Alemania significaría una victoria de la Unión Soviética sobre Alemania occidental y la transformación del país en un satélite ruso en un plazo muy corto. (Efe).

Tarjetas de felicitación

Ya estamos metidos en el negocio de las felicitaciones de Navidad. Los dueños de las imprentas andan abrumados con encargos. En los escaparates de las librerías no se ve otra cosa que "Christmas", por otra parte preciosos. Hemos visto unos paisajes de Burgos realmente buenos, aunque el precio tampoco debe ser manco. De cualquier forma, cada año se vende más este artículo, hasta hace unos años plenamente desconocido. Y con la



puesta en circulación de este sistema de felicitación se produce casi un problema de competencia, pues resulta que si un ciudadano se ha limitado a enviar las clásicas tarjetas con su nombre y apellido, en cuanto empieza a recibir esos maravillosos trabajos, algunos verdaderas obras de arte, siente la agria quezazón de la vergüenza, de que le consideren trasnochado o un tanto roñoso, y al año siguiente se lanza a un gasto de los demonios, y allá van felicitaciones, a las que no falta más que música. Ya estamos en la rueda. La bola sigue rodando, y de seguir así las cestas de Navidad --esas que reciben algunos afortunados ciudadanos por haber hecho éste o el otro favor-- se van a quedar tanamitas, pues día llegará en que se recibirán buenos deseos para el Año Nuevo con cuadros de Dalí, mientras honrados cristianos piden limosna en la calle, víctimas de esta carrera de los "Christmas". Y uno que lo vea.

V. DOMINGUEZ ISLA

LIBROS PARA FUENTES BLANCAS. -- Siguen los envíos. Ayer han llegado a nuestro poder quince revistas religiosas de un lado; otras 12 y 15 semanarios, de donantes anónimos, y tres libros y una revista, de don Eduardo Sanz. Gracias.

Gobierno Civil

VISITAS

El excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, en la mañana de ayer, y en su despacho oficial, recibió las siguientes:

Doctor don Salvador Arias; don Arsenio Esteban Delgado, de Burgos; don Benedito Yésaga Caño y don Andrés Frías López, alcalde y concejal, respectivamente, de Quintanilla San García; don José Luis Ruiz Rivas; señor presidente de la Junta Administrativa de Nava del Pinar; don Amadeo Rillova, delegado provincial del I. N. P.; Ayuntamiento de Basconillos del Tozo.

Información militar

AUDIENCIAS DEL CAPITAN GENERAL

Coronel de Infantería don Fermín Sigüenza; excelentísimo señor general de Artillería don José Larios; coronel de Infantería don José Carmena; teniente coronel del C. I. A. C. don Antonio Calvo Alonso; teniente coronel de Ingenieros don Luis Aguirre; capitán de Infantería don Ramón Gómez Alegría y teniente coronel de Artillería don Enrique Canés.

CONCURSO-OPOSICION

El "D. O. del Ministerio del Ejército" número 277 anuncia la convocatoria de varias plazas para ingreso en el Grupo de Ayudantes del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingeniero de Armamento y Construcción y en las ramas de Armamento y Material y Construcción y Electricidad.

DESTINOS

Se nombra ayudante de Campo del excelentísimo señor subinspector de la Sexta Región Militar, general don Luis Moliner al comandante de Infantería don Vicente Díez Carbajo.

VACANTES DE DESTINO

Por el turno de libre elección se anuncia una vacante de coronel jefe de la Primera Sección de la Dirección General de Industria y Material; por concurso, una vacante de capitán de la escala activa en el Consejo Superior Geográfico.

ASCENSOS

Se asciende al empleo inmediato al capitán capellán don Eloy Moral Ortega, del Regimiento Cazadores de España número 11.

VACANTES EN LA AGRUPACION DE DESTINOS CIVILES

Se anuncian, entre otras, dos de porteros en el Patronato de

casas militares de Burgos, con el sueldo mensual de 175 pesetas, quinquenios de 300, vivienda gratis y 10 pesetas de gratificación.

Información sindical

SINDICATO PROVINCIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

A los solicitantes de líneas reguladoras de mercancías con tarjeta M. R.

Se les ruega que con la mayor urgencia posible se personen en este Sindicato Provincial para informarse de un asunto de sumo interés relacionado con dichas tarjetas.

SINDICATO PROVINCIAL DEL COMBUSTIBLE

Grupo Almacenistas Mayoristas

Carbón Mineral

Se pone en conocimiento de todos los almacenistas mayoristas de carbón mineral de esta capital y provincia, que a partir del día 15 del actual, todo transporte de carbón por carretera que entre en esta capital sin el vendi y conduce del Sindicato se le aplicará la sanción oportuna.

Registro Civil

NACIENTOS

Josefina Hierro Ausio, José Cob Portugalte, María Inmaculada Pérez Martínez y María Concepción Sedano Vallejo.

DEFUNCIONES

María Concepción Viejo González, de 75 años, de Burgos, y María Victoria Llarrea Díez, de 34 años, de Espinosa de los Monteros.

MATRIMONIOS

José Luis Gimeno Sáez con Victoria Arroz Espiga, hoy, a las doce, en San Julián, San Pedro y San Felices.

Domingo Gigante Pérez con Isabel Muñoz Santa María, hoy, a las ocho, en San Lorenzo el Real.

Farmacias de guardia

Señorita González Santos, Avenida del Generalísimo, 3, y señorita Hidalgo Manjón, San Juan, 25.

Cupón Pro-Ciegos

En el sorteo celebrado ayer resultó premiado con 50 pesetas el número 934, y con 5 pesetas, todos los números terminados en 34.

CRONICA DE LA CIUDAD

Convocatoria para el cartel de las próximas ferias y fiestas

Bajo la presidencia del Ilmo. señor don Florentino Rafael Díaz Reig, se abrió la sesión asistiendo los siguientes señores: don Fernando Dan causa de Miguel, don José Martínez Nales, don Arturo Seligrat Delgado, don José María Codón Fernández, don José Villaverde Cortezón y don Ignacio Carbonell Angulo, segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo y octavo teniente de alcalde, respectivamente, y don Jesús Pérez Córdoba, secretario accidental de la Excm. Corporación.

También asiste don Jesús Aranda Navarro, interventor de Fondos.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se acordó aceptar el dictamen del perito tercero en el expediente de plus valía relacionado con la adquisición de la finca número 28 de la calle del Emperador, por don Santos Peralta Miñón, elevándose a definitiva la liquidación importante 2.575'34 pesetas.

Se acordó organizar para el próximo día 5 de enero la cabalgata de los Reyes Magos y subvencionar a las distintas parroquias de la ciudad y barrios a fin de que adquieran juguetes para los niños económicamente débiles que asistan a sus catequesis.

Se aprobaron las bases que han de regir en el concurso para selección del cartel de las ferias de San Pedro y San Pablo del próximo año, fijándose un premio de 5.000 pesetas y un accésit de 3.000, divisibles, en su caso, si los trabajos lo merecieran.

Se acordó declarar firme el acuerdo de 4 de septiembre último sobre enajenación de una parcela de terreno a los herederos de don Andrés Mahamad, por haber sido autorizada tal venta por el Ministerio de la Gobernación.

FUERA DE CONVOCATORIA

Oficio de la Administración del Hospital de San Juan, dando cuenta de haber recibido los siguientes donativos: Una señora, en memoria de su esposo, 50 pesetas; Instituto de Farmacia del Ejército del Aire, en conmemoración de su fiesta patronal, 100. Se acordó hacer constar en acta la gratitud de la Corporación y transmitirla de oficio a los donantes.

Escrito del académico secretario perpetuo de la Real de Farmacia, comunicando haber sido designada una comisión nacional para organizar la conmemoración del bicentenario del nacimiento de los insignes farmacéuticos y botánicos don Hipólito Ruiz y don José Pavón, figurando en dicha comisión el señor alcalde del Ayuntamiento de Burgos. Se acordó enviar a aquella Real Academia la profunda gratitud de la Corporación por esta deferencia.

Escrito del Ilmo. señor director general de Banca y Bolsa comunicando que las obligaciones omitidas por este Ayuntamiento se hallan comprendidas, por su consideración de efectos públicos, entre los valores en los que los Montepíos y Mutualidades Laborales deben invertir hasta el 15 por 100 de sus reservas y excedentes. Se acordó agradecer esta comunicación.

Saluda del secretario de la Junta Provincial de Protección de Menores comunicando el fallecimiento de don Florencio Pérez Pérez, encargado de la Escuela de Protección de dicha Junta. Se acordó transmitir el pésame a la familia de dicho empleado.

A propuesta de la Alcaldía se acordó felicitar a don Tomás Romojaro por haber sido distinguido con la

Conferencia en el Instituto Laboral de Miranda de Ebro

El pasado jueves, día 10, y a las siete de la tarde, tuvo lugar en el Paraninfo del Instituto la conferencia que el director del mismo pronunció con el título "El hombre, portador de valores eternos". Después de un magnífico estudio sobre el hombre, analizó los conceptos de religión, dignidad, libertad y trabajo, que relacionó con los comprendidos en la Declaración de la Falange en su norma VII, así como los vigentes Puro del Trabajo y Fuero de los Españoles.

Expresó las normas a seguir en la educación del futuro hombre que España precisa, destacando a este respecto la importante labor desarrollada por el Frente de Jóvenes. El numeroso público que llenaba la sala premió al orador con una prolongada ovación.

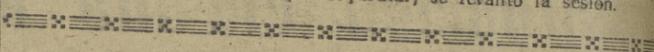
Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Asimismo la Alcaldía dio cuenta del nombramiento para el cargo de presidente de la Excm. Diputación Provincial de don Manuel Fernández-Villa y Dorbe, acordándose con tal motivo enviarle la más cordial felicitación de la Corporación, haciéndose constar al propio tiempo la congratulación de esta por haber recaído aquel nombramiento en persona tan conocida en Burgos y perteneciente a una familia de tan honda raigambre burgalesa, expresándole la confianza de que, bajo su presidencia, continuarán las estrechas y cordiales relaciones que el

Ayuntamiento ha venido sosteniendo con la Corporación hermana.

Por último, el señor Villaverde rogó que se dirija una súplica a los poderes públicos para interesar que de acuerdo con el espíritu católico de nuestra Patria, patentizado en reciente concordato con la Santa Sede, se den las órdenes oportunas a fin de que en los transportes ferroviarios, así como en los de carretera, se observe con toda rigurosidad el descanso todos los domingos y días festivos. Por unanimidad se tomó en consideración esta moción, acordándose realizar las gestiones conducentes a este fin.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.



Dos primeros premios nacionales en el Concurso de Bibliotecas, a Burgos

Se han recibido en esta Delegación Provincial el resultado del Concurso de Bibliotecas de Sección Femenina y particulares, correspondiente al año 1953.

Entre las presentadas de esta provincia ha obtenido premios los siguientes:

Entre las de Sección Femenina: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Entre las de Sección Particular: Burgos, primer premio nacional, de 2.000 pesetas.

Burgos, un premio provincial, de 250 pesetas.

Juvenludes "Casas de Flechuga", un premio provincial, de 250 pesetas.

Entre las particulares:

Primer premio nacional, la de Josefina Andrio (de la Local de Miranda de Ebro), por la excelente organización de su biblioteca, confección de catálogos y selección de libros. El premio consiste en 900 pesetas en metálico.

Nos hacen mención especial a la presentada por María del Carmen Conde Vivar, la cual, aunque no tiene premio en metálico por no tener catálogo hecho, según reglas vigentes en la organización de bibliotecas, sin embargo, dada su meticulosidad y excelente selección de obras presentadas, se le ha distinguido con el envío de un buen libro.

Teniendo en cuenta que es toda España la que, en una parte en estos concursos, tienen gran mérito los resultados.

Agradecemos desde estas páginas a don Carlos Huidobro, jefe del Centro Coordinador de la Biblioteca Provincial, la orientación y ayuda magnífica que nos presta, sin la cual no lograríamos estos triunfos.

Animamos a todas las mujeres burgalesas a que preparen sus bibliotecas, para presentárselas en el próximo concurso, poniéndolas hasta el límite toda la orientación que deseen.

Hoy tomará posesión de su cargo el nuevo presidente de la Diputación

Esta mañana, a las once, en el palacio de la Diputación Provincial, se celebrará el acto de toma de posesión del nuevo presidente, don Manuel Fernández-Villa y Dorbe, nombrado recientemente por el ministro de la Gobernación. Le dará posesión, en nombre del ministro, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Posada Cacho.

Esta mañana, a las once, en el palacio de la Diputación Provincial, se celebrará el acto de toma de posesión del nuevo presidente, don Manuel Fernández-Villa y Dorbe, nombrado recientemente por el ministro de la Gobernación. Le dará posesión, en nombre del ministro, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Posada Cacho.

Esta mañana, a las once, en el palacio de la Diputación Provincial, se celebrará el acto de toma de posesión del nuevo presidente, don Manuel Fernández-Villa y Dorbe, nombrado recientemente por el ministro de la Gobernación. Le dará posesión, en nombre del ministro, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Posada Cacho.

Esta mañana, a las once, en el palacio de la Diputación Provincial, se celebrará el acto de toma de posesión del nuevo presidente, don Manuel Fernández-Villa y Dorbe, nombrado recientemente por el ministro de la Gobernación. Le dará posesión, en nombre del ministro, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Posada Cacho.

Esta mañana, a las once, en el palacio de la Diputación Provincial, se celebrará el acto de toma de posesión del nuevo presidente, don Manuel Fernández-Villa y Dorbe, nombrado recientemente por el ministro de la Gobernación. Le dará posesión, en nombre del ministro, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Posada Cacho.

Esta mañana, a las once, en el palacio de la Diputación Provincial, se celebrará el acto de toma de posesión del nuevo presidente, don Manuel Fernández-Villa y Dorbe, nombrado recientemente por el ministro de la Gobernación. Le dará posesión, en nombre del ministro, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Posada Cacho.

Esta mañana, a las once, en el palacio de la Diputación Provincial, se celebrará el acto de toma de posesión del nuevo presidente, don Manuel Fernández-Villa y Dorbe, nombrado recientemente por el ministro de la Gobernación. Le dará posesión, en nombre del ministro, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Posada Cacho.

Esta mañana, a las once, en el palacio de la Diputación Provincial, se celebrará el acto de toma de posesión del nuevo presidente, don Manuel Fernández-Villa y Dorbe, nombrado recientemente por el ministro de la Gobernación. Le dará posesión, en nombre del ministro, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Posada Cacho.

Esta mañana, a las once, en el palacio de la Diputación Provincial, se celebrará el acto de toma de posesión del nuevo presidente, don Manuel Fernández-Villa y Dorbe, nombrado recientemente por el ministro de la Gobernación. Le dará posesión, en nombre del ministro, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Posada Cacho.

Esta mañana, a las once, en el palacio de la Diputación Provincial, se celebrará el acto de toma de posesión del nuevo presidente, don Manuel Fernández-Villa y Dorbe, nombrado recientemente por el ministro de la Gobernación. Le dará posesión, en nombre del ministro, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Posada Cacho.

Esta mañana, a las once, en el palacio de la Diputación Provincial, se celebrará el acto de toma de posesión del nuevo presidente, don Manuel Fernández-Villa y Dorbe, nombrado recientemente por el ministro de la Gobernación. Le dará posesión, en nombre del ministro, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Posada Cacho.

Esta mañana, a las once, en el palacio de la Diputación Provincial, se celebrará el acto de toma de posesión del nuevo presidente, don Manuel Fernández-Villa y Dorbe, nombrado recientemente por el ministro de la Gobernación. Le dará posesión, en nombre del ministro, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Posada Cacho.

Esta mañana, a las once, en el palacio de la Diputación Provincial, se celebrará el acto de toma de posesión del nuevo presidente, don Manuel Fernández-Villa y Dorbe, nombrado recientemente por el ministro de la Gobernación. Le dará posesión, en nombre del ministro, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Posada Cacho.

Esta mañana, a las once, en el palacio de la Diputación Provincial, se celebrará el acto de toma de posesión del nuevo presidente, don Manuel Fernández-Villa y Dorbe, nombrado recientemente por el ministro de la Gobernación. Le dará posesión, en nombre del ministro, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Posada Cacho.

Esta mañana, a las once, en el palacio de la Diputación Provincial, se celebrará el acto de toma de posesión del nuevo presidente, don Manuel Fernández-Villa y Dorbe, nombrado recientemente por el ministro de la Gobernación. Le dará posesión, en nombre del ministro, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Posada Cacho.

Esta mañana, a las once, en el palacio de la Diputación Provincial, se celebrará el acto de toma de posesión del nuevo presidente, don Manuel Fernández-Villa y Dorbe, nombrado recientemente por el ministro de la Gobernación. Le dará posesión, en nombre del ministro, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Posada Cacho.

TERCER ANIVERSARIO



Ignacio Rodríguez Berasategui

falleció el 13 de diciembre de 1950

La familia suplica una oración por su alma.

Las misas que se celebrarán el día 13, a las 7:30, en las Franciscanas Misioneras; a las 9, en el Magisterio Santos; a las 9, 9:30, 10 y 11, en el Carmen, así como la reserva, a las 5:30, en las Franciscanas, y a las 6, en el Magisterio Santos, se aplicarán por su eterno descanso.

CULTOS RELIGIOSOS

SABATINA EN LA CATEDRAL DURANTE EL AÑO MARIANO

Desde este sábado, todos los días del Año Mariano se celebrará función religiosa en la Catedral, en honor de la Santísima Virgen, haciendo indulgencia plenaria.

La Acción Católica, cuya rama de los hombres es la organizadora de la de hoy, invita a todos los burgaleses a honrar a su Patrona y requiere la asistencia de sus miembros, los que deben de concurrir a las ocho de la noche.

GUION LITURGICO

Sábado, 12: -- Intraoctava de la Inmaculada. Ss. Simón, Dionisio, Alejandro, Donato, Magoncio, Justino.

Misa de la Inmaculada. Primera oración, de la dominica Segunda, de Adviento. Tercera, por la lluvia. Volivas y de difuntos.

Sección financiera

Sociedad Española de Seda Artificial, S. A. BURGOS

A partir del próximo martes, día 15 del actual, se procederá al pago, contra presentación del cupón núm. 32, de un dividendo del 4% libre de impuestos, sobre el valor nominal de cada acción, a cuenta de los beneficios del Ejercicio de 1953.

El expresado cupón será hecho efectivo en las Oficinas del Banco Español de Crédito o en las de la Sociedad (de 10 a 12 de la mañana), debiendo relacionar los cupones en las facturas que serán previamente facilitadas a los señores Accionistas.

Burgos, 1.º de diciembre de 1953. -- El Consejero-Secretario, ENRIQUE GUTIERREZ-GAMERO Y GIMENO.

TEATRO, CINE Y VARIEDADES - TEATRO, CINE

GRAN TEATRO
Hoy, a las 5:15, 7:45 y 11
RIGUROSO ESTRENO
El film máximo de todos los tiempos!
DUELO AL SOL
Tecnicolor
Un espectáculo de la más alta categoría artística, espectacular y apasionante. (N. T.)

AVENIDA
Hoy, a las 5:30, 7:45 y 11 noche
Estreno de la película más espectacular y fastuosa del cine español
VIOLETAS IMPERIALES
Con la pareja favorita de todos los públicos.
Luis Mariano, Carmen Sevilla (T.)

COLISEO
Hoy, a las 5:30, 7:45 y 11
Estreno de la realización cumbre de Cantinflas
EL PORTERO
La película que le hará reír sin restricciones. (T.)

REX
De 5 a 10 (pase 7:45) y 11 noche
TRES SECRETOS
Eleanor Parker, y
LA DUQUESA DE BENAMEJÍ
Amparo Rivelles, Jorge Mistral (N. T.)

CALATRAVAS
De 5 a 10 (2.ª pase 7:45)
BOTÓN DE ANCLA y PANICO EN LAS CALLES
Richard Widmark. (TT.)

SALA DE FIESTAS
Esta noche
GRAN BAILE-CENA FIN DE SEMANA
3:30: Variedades
Ana María Parra, Domingo Alvarado, Eugenio López, Magdalena Pardo, Emi-Ceci y la gran Orquesta REX
7:30: Baile de moda
Mañana, domingo, presentación de **Marujita Buena** (ballarina) y **Dr. Romelino** (el sugestionador de la sonrisa), con su médium **Miss Terry** (la misteriosa dama concertista que emplea como parlatura el cerebro de los espectadores)

A PLAZOS Y CONTADO
RELOJES SUIZOS
Hasta quince años de garantía.
Envíos por Correo.
Pida catálogo gratis
INDUSTRIAL SUIZA
Apartado 85 -- ZAMORA

CALIFICACION MORAL DE LAS PELICULAS
"Duelo al sol" (4).
"Violetas Imperiales" (2).
"El portero" (2).
"Tres secretos" (3R).
"La duquesa de Benamejí" (2).
"Botón de ancla" (2).
"Pánico en las calles" (3).
"Cantando bajo la lluvia" (3).
"La Lola se va a los puertos" (3).
Los números que figuran entre paréntesis al final de cada cartelera representan la calificación moral autorizada por la Comisión Diocesana de Vigilancia de Espectáculos.
Para cine: (1) Todos, incluso niños. (2) Jóvenes. (3) Mayores. (3R) Mayores, con reparos. (4) Gravemente peligrosas.

Jennifer Jones realiza una magnífica interpretación en "Duelo al sol"

Todos los que han visto "Duelo al sol" han quedado impresionados por la magnífica labor de Jennifer Jones, que es, posiblemente, la actriz de temperamento más versátil del cine mundial.

¿Quién es esta estrella incomparable a la que la Academia de Hollywood premió en 1943 por su trabajo en "La canción de Bernadette"?... A grandes rasgos, he aquí los datos biográficos de Jennifer Jones: Su verdadero nombre es Phyllis Isley y nació en Tulsa (Oklahoma) el 2 de marzo de 1919, lo cual significa que tiene actualmente treinta y cuatro años. Hija de artistas del teatro, se educó en la Academia de Arte Dramático de Nueva York. Actuó algunas temporadas en la escena, hasta que fué descubierta por

Hollywood, que la encumbra al ser elegida para protagonizar "La canción de Bernadette". Su triunfo ha sido el más sensacional del cine. Estuvo casada con el ya fallecido actor Robert Walker y de aquel matrimonio tuvo dos hijos. Luego de unos años de felicidad conyugal y de triunfos estelares, Jennifer Jones decidió separarse de su joven esposo para matrimoniar con David O'Selznick, que la descubrió para el cine y que llevaba a Jennifer veintitantos años de diferencia. La estrella mide 1,63 de estatura, es morena y le gusta mucho la equitación, la música y la lectura.

NOTICIARIO TEATRAL

"EL BAILE", CANDIDATO AL PREMIO NACIONAL DE TEATRO EN BRASIL

Se asegura que "El Baile", la famosa comedia de Edgard Neville, va a ser galardonada con el premio nacional del Teatro Brasileño, que, en dicha nación, conceden los críticos teatrales a finales de año. Se habla de Lourdes Mayer y de André Vilhon, como la mejor actriz y el mejor actor y de Rodolfo Mayer, también excelente actor como director de escena. Estos tres artistas son precisamente los intérpretes de la celebrada comedia española.

MARIA ARIAS TITULAR DE LOS TEATROS NACIONALES
En las "peñas" teatrales madrileñas se asegura que es cosa resuelta el ingreso de María Arias como titular de los teatros nacionales, al regreso de la gira por provincias de la compañía del "Español".

¿SE RETIRA MARI CARMEN DIAZ DE MENDOZA?

También se asegura que Mari Carmen Díaz de Mendoza —la gentil y exquisita actriz— abandona las actividades escénicas para contraer matrimonio.

Una baja muy sensible —de con firmarse la noticia— en las filas de Talía, pues Mari Carmen Díaz de Mendoza es una de las actrices jóvenes de más positiva valía y brillante carrera.

He aquí el



BÉNÉDICTINE
UN REGALO DE BUEN GUSTO

PUBLICACIONES «REUS»
He aquí seis libros interesantes.
Miquel Esperabé: "Los partidos políticos en España. Por qué cayeron la Monarquía y la República" (segunda edición), 60 pesetas.
Fernando Baró: "Topografía". Obra ilustrada con 707 grabados. Precio, 180 pesetas.
Montero Vidal: "Mahoma. Su vida. El Corán". Dos tomos (segunda edición). En piel, 200 pesetas.
"La infancia de Goethe, contada por el mismo" (segunda edición). Ilustrada con grabados. En tela, 25 pesetas.
"La infancia de Cajal, contada por el mismo" (tercera edición). Ilustrada con grabados. En tela, 25 pesetas.
"¿Desea triunfar en la vida y tener suerte en los negocios? Lea el libro de Iserte: "La conquista de la vida. Formación de hombres serenos". Obra ilustrada con grabados (tercera edición). 70 pesetas.
INSTITUTO EDITORIAL REUS.
Proclados, 6 y 23. Madrid.
Belleza en el ritmo, gracia y delicadeza en los movimientos que fluyen al espíritu estampas de bella armonía. Educación Física de la Sección Femenina.

ANUNCIOS BREVES

Mínimo, 10 palabras, 4 pesetas; cada palabra más, 0,40 pesetas. Estos anuncios se reciben en Agencia "Avance" Teléfono 3266. Agencia "Alas" Teléfono 2878, y en "LA VOZ DE CASTILLA" Teléfono 2158, hasta las doce de la noche. Anuncios destacados con recuadro en esta sección, ciento por ciento de los anteriores.

VENTAS Y COMPRAS

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SERALADO EN LA TASA

COMPRO maderas de roble en rollo, preferible grandes partidas. Tratar: Eduardo Gutiérrez Maza. José María Pereda, 35. Torrelavega.
VENDO seis pollas "Castellana", poniendo, 350 pesetas lote. Bras San Francisco. Villa Esperanza.
MAQUINAS escribir portables, nuevas, garantizadas, 3.200 pesetas. De la Vega. Madrid, 2.

COLOCACIONES

La Ley de 10 de febrero de 1942, sobre colocación, determina que empresas y patronos están obligados a solicitar de la Oficina de Colocación el personal que necesitan, y que los obreros en paro deben inscribirse en dicha Oficina, sancionándose el incumplimiento de tales obligaciones con multas de 5 a 1.000 pesetas.
SE necesita chica de limpieza. Heróles del Alcázar, número 3, segundo, izquierda.

ARRIENDOS

GRAN local arriendo, zona calle Murguía, 600 metros cuadrados. Informes: P. Gómez (Prigo). Moneda, 13.

LOCAL propio para zapatero, portal, muy céntrico, económico. Informes, esta Administración.

SE arrienda amplio piso, todo confort, sito Espolón. Razón: Teléfono 2311.

ESQUINA dos calles, local tres puertas, alquiler zona ferroviaria; 600 pesetas mensuales. P. Gómez. Moneda, 13.

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS

SE vende camioneta Ford, 17 H. P., con rueda gemela, bien de todo. Mola, 29. Talleres Roda.

MORRIS 11 H. P., frenos hidráulicos, ruedas buenas, toda prueba, vendo muy barato. Moneda, 13.

CAMBIO turismo Perfect 9 H. P., como nuevo, año 47, por piso o chalet. Consulte. Moneda, 13.

STUDEBAKER, camión, J. 15, bien cuidada, toda prueba, vendo barato. Moneda, 13.

¡ATENCIÓN! Vendo turismo Opel 14 H. P., sete plazas, ruedas nuevas, tapizado nylon americano. Moneda, 13.

COCHE Mercedes, 14 H. P., 7 plazas, bajo precio. Ausencia. Moneda, 13.

STUDEBAKER (turismo) 18 H. P., vendo, muy bien tapizado y codaje, reción rectificado, propio taxi. Moneda, 13.

GANADOS Y APEROS

AGRICULTORES: Avados Brabant, Vertederas "Triplex", Gradas, Molinos, Motobombas, Herramientas, "Central Agrícola". Frente Estación Autobuses.

COMPRA-VENTA DE FINCAS

FERROVIARIOS! Vendo piso cuatro habitaciones, sol todo día, baño completo, construcción hormigón. Have mano, 75.000. Gómez (Prigo). Moneda, 13.

¡RECIENTE! casados! Vendo piso tres habitaciones, servicios, zona Sur, 37.000. Facilidades. Gómez (Prigo). Moneda, 13.

FINCA seis fanegas, libre renteros, zona porvenir, vendo económica. Gómez (Prigo). Moneda, 13.

SAN Pablo, vendo piso libre, seis habitaciones. Otro de trece habitaciones, calefacción, ascensor, o lentación Mediodía. Muchas facilidades, bien precio. Aproveche oportunidad. Gómez (Prigo). Moneda, 13.

¡OCASION! Mejor zona Vadillos vendo pisos, mucho sol, have mano, tres, cuatro, cinco amplios dormitorios, agua caliente, servicio, "pellván", etc., 38, 63, 85.000. Acuda rápidamente. Gómez (Prigo). Moneda, 13.

VENDO piso libre, plaza Calvo Sotelo, adecuado pensión, 13 amplias habitaciones, baño, etc., 225.000 pesetas. Gómez (Prigo). Moneda, 13.

CASA unifamiliar, libre, mejor zona Burgos, vendería o permuto coche turismo; urgente. Gómez (Prigo). Moneda, 13.

LOCAL grandísimo, propio fábrica, taller mecánico, etc., cambio por camión, turismo; carretera general. Gómez (Prigo). Moneda, 13.

FABRICA productos alimenticios, plena producción, edificios propios, inmejorable situación, amplias facilidades, vendo, enfermedad Gómez (Prigo). Moneda, 13.

¡CONSTRUCTORES! Sogar carretera Arcos, puentes, cimentación, diez pisos, vendo económico. Consulte: Gómez (Prigo).

TRASPASOS

FABRICA de calzado se traspasa, con maquinaria y pocos obreros. Si se desea puede ampliarse. Razón: Señor Vallejo, calle del Cristo, 4, cuarto, derecha Logroño.

ALMACEN vinos, cuentera número a; pellejos, cubas, etc., traspaso por San Gil, renta, valor sensiblemente. Gómez (Prigo). Moneda, 13.

ULTRAMARINOS, Lain Calvo, traspaso, selecta clientela, 120 mensuales, todos enseres, grandísima traspaso, 75.000. Gómez (Prigo). Moneda, 13.

PEGANDO plaza Vega, traspaso comestibles con vivienda, baja renta, buena clientela. Gómez (Prigo). Moneda, 13.

TRASPASO gran fábrica cepillos, clientela toda España, renta, precio garga. Gómez (Prigo). Moneda, 13.

BUEN negocio. Carretera Arcos traspaso tienda mixta, amplio local-trastienda, grande recaudación. Gómez (Prigo). Moneda, 13.

GRAN fábrica galletas, toda maquinaria, traspaso, amplias ventas, renta increíble, en plaza, clientela amplia. Gómez (Prigo). Moneda, 13.

LOCAL calle San Juan, apropiado instalación taberna, traspaso, pesetas 30.000, poca renta. Gómez (Prigo).

Hasta los más pequeños accidentes pueden ser negocio en E. U.

NUEVA YORK. — (Crónica de nuestro corresponsal) Todas las tiendas americanas tienen enfermería, pero yo no las visité nunca hasta anteaer. Había oído hablar de ellas por referencias. Especialmente en esta época del año —cuando las tiendas están en su saza y abren todos los radiadores— es frecuente que las señoras se desmayen como las damiselas románticas.



Es relativamente frecuente también tener niños en los grandes almacenes. Creo que fué el año pasado cuando una señora alumbró a su primogénita en el sótano de Acys. Con ese sentido publicitario que les caracteriza, el almacén regaló la canastilla a la niña y anunció su nacimiento en los periódicos. La madre decidió llamarla Ana Acys.

Uno se precia de las cosas más extrañas. Yo, por ejemplo, me vanaglorio de conocer los precios de todo lo que se vende en Nueva York, lo cual es admirable si se tiene en cuenta que aparezco por las tiendas de Pascuas a Ramos.

No obstante, de cuando en cuando, y para mantenerme al corriente de lo que ocurre en el mercado, me paso dos o tres horas subiendo y bajando por las escaleras rodantes y maravillándome de cuantas inutilidades compran los americanos.

Así, anteaer decidí enterarme del precio de los jergones. Mi interés era puramente informativo, ya que no tenía la más remota idea de comprar ninguno.

Admirada del precio —de cuarenta y sesenta dólares—, no reparé en unos pies de metal extendidos por el suelo y allí caí yo cuan larga soy, armando un estrépito de mil demonios.

Pareció como si toda la tienda hubiera suspendido sus movimientos para rodearme. Allí estaba un dependiente, a quien del susto se le había puesto el rostro blanco como el papel. Casi no podía hablar. Tampoco podía hablar yo, porque de repente encontré que se me había olvidado el inglés.

—¿Dónde está mi reloj? —preguntaba yo en español, y como nadie me entendía me puse a gatear entre las camas, buscándolo; al fin apareció y vi con alivio que seguía andando. Entonces comencé a preocuparme de lo demás. Tenía lastimada una rodilla, pero la media no se había roto. "Buenas medias americanas" —pensé.

Al fin me di cuenta de que me había hecho un rasguño superficial, pero aparatoso, en la muñeca izquierda. Brotaba mucha sangre.

—A la enfermería, vaya usted a la enfermería —me suplicaba el dependiente, tan extrañamente preocupado por mi salud.

—No es necesario —dije sacando un pañuelo del bolsito. —De ninguna manera, vaya a la enfermería.

Casi me obligaron a ir y no me quedó otro remedio. Era una habitación en el séptimo piso, y allí encontré a una mujerona alta, con el pelo rojo.

Me preguntó qué me pasaba, y se lo dije. —Siéntese —y se puso a revolver potingues, mientras yo la miraba con aprensión.

Luego me aplicó los potingues en la herida. —¿De dónde es usted? —Soy española —dije.

—¿Española? ¿Quiere usted decir que es de Puerto Rico? —No —repuise, sonriendo.

—¿Española de Cuba, entonces? —¿Tampoco? —De dónde es usted? —Española de España, de Europa —añadi, para aclarar a sus ojos la posición geográfica de España.

—Ya sé —dijo al fin—, española de España, Sevilla, castañuelas, toros. Usted es muy valiente.

A mi me escocía la herida, pero me hubiera dejado hacer tiritas antes de reconocerlo.

—Esto no es nada —dije con aire desdenoso. La enfermera me puso las vendas, me regaló otras para que las cambiase al día siguiente, y cuando le pregunté cuánto le debía, me respondió que nada. ¿Quería yo hacer una reclamación? Yo dije que lo que quería era marcharme, porque era tarde.

—¿Dice usted que se cayó en una tienda y no reclama nada? —me decía más tarde un amigo mío que es judío.

—Pues no —repuise sorprendida—. ¿Qué iba a reclamar? —Amiga mía, esa herida podía haberle dado a usted mucho dinero, acaso cien dólares, acaso mil dólares. ¡Ah, si hubiese puesto su caso en manos de un abogado!

Oyendo sus palabras recordé la cara de un abogado. Oyendo sus palabras recordé la cara de un abogado.

VICTORIA ARMESTU

INFORMACION DEL EXTRANJERO

ESPAÑA GANA UN LARGO PLEITO EN PARÍS

PARIS, 11. — El Tribunal Civil del Sena, después de una larga tramitación, acaba de dictar sentencia por la que se reconoce en favor del Estado español la propiedad de las acciones de la "Banque Extérieure de L'Espagne" y de todos los bienes y haberes de la misma y por la que se condena en costas, por temeridad, a la parte contraria.

Al terminar la guerra de Liberación española fueron encontrados datos sobre el Tesoro, en los que resultaba que hacia fines de 1936 se había constituido en París una sociedad denominada "Banque Extérieure de L'Espagne", que funcionó como agencia del Banco Ex-

terior de España. Las acciones de la misma eran propiedad del Tesoro público.

Una ordenanza del presidente del Tribunal Civil del Sena colocó todos los haberes de la agencia bajo administración judicial. Posteriormente a esta decisión aparecieron, como reclamantes de los haberes, los súbditos mejicanos Ponce Sánchez y Wisbrun, quienes sostenían, en virtud de certificaciones libradas en Méjico, que eran propietarios de tales títulos. El Gobierno español, velando por el prestigio del Estado en el extranjero y en defensa de los intereses del Tesoro público español, sostuvo ante el Tribunal Civil del Sena que los

títulos eran propiedad del Estado español, que habían sido fraudulentamente enajenados en consecuencia de los supuestos acuerdos y que, en virtud de los acuerdos, concluidos entre España y Francia, procedía la devolución al Estado español de los títulos que trataban de arrebatarse (Efe).

Los empleados públicos italianos, en huelga

El paro fué total en el Magisterio

ROMA, 11. — La primera oleada de huelgas no ha conseguido hoy su objetivo de paralizar a los transportes ni los Servicios de Correos, Telégrafos y Telefonos, así como tampoco el trabajo en las oficinas gubernamentales.

El Ejército italiano se encargó del manejo de cinco trenes principales que han circulado entre ciudades importantes. Soldados armados escoltaron a los ferroviarios que trabajaron en otros trenes e impidieron así la paralización del sistema nacional del transporte.

Se trata de una huelga de empleados públicos, de veinticuatro horas, en demanda de mayor salario. Se ha combinado, para disminuir la eficacia de la huelga, un llamamiento de última hora del Gobierno, la amenaza de castigos contra los empleados huelguistas y el intento comunista de dar matiz político a la huelga.

Las patrullas de Policía fueron reforzadas esta mañana, cuando se vio claramente que muchos del millón de empleados y obreros que habían recibido la orden de parar a medianoche pensaban trabajar como de costumbre.

La huelga no ha sido total más que por lo que se refiere a los maestros, que con absoluta unanimidad se abstuvieron de acudir a clase.

Esta huelga es la segunda declarada conjuntamente por la Confederación General del Trabajo

(pro comunista) y la Confederación Italiana de Sindicatos Libres (demócrata cristiana), que reúnen la inmensa mayoría de los trabajadores del país. La primera, de seis millones de trabajadores industriales, en septiembre pasado resultó ineficaz. Hoy no han ido al paro los afiliados a la Unión Independiente de Trabajadores —integrada por socialista moderados, republicanos y liberales—, ni los neofascistas.

Hasta ahora no se han registrado incidentes. (Efe).

Suscribase a "La Voz de Castilla"

Restablecimiento de la ley sobre viviendas bonificables

MADRID, 11. — El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana un decreto-ley por el que se restablece la vigencia de la ley de 19 de noviembre de 1945, sobre viviendas bonificables de aplicación a la construcción o ampliación de inmuebles, cuyos expedientes se promuevan desde la fecha de la publicación del presente decreto-ley en el "Boletín Oficial del Estado".

Las reducciones tributarias a que hace mención el apartado a) del artículo séptimo del citado decreto-ley se hacen extensivas a la primera enajenación, a título oneroso, de los inmuebles, siempre que se lleve a efecto dentro de los seis años siguientes a la fecha de la concesión de la licencia municipal, o, en su defecto, de la tira de cuerdas. Asimismo, las bonificaciones de licencias de arbitrios municipales a que se contrae el propio apartado, comprenden tanto los impuestos como las tasas y, en general, cualesquiera exacciones municipales o provinciales durante veinte años, a contar desde el día en que se termine la construcción del inmueble.

La concesión de los préstamos a que se contrae el apartado b) del artículo séptimo del decreto-ley de 19 de noviembre de 1948, podrá alcanzar hasta el sesenta por ciento del importe de la edificación y del solar, para los inmuebles, tanto de primera como de segunda categoría, cuyas viviendas hayan de

Los periodistas madrileños protestan de la expulsión de Francia de Rocamora

MADRID, 11. — La Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid, reunida en sesión extraordinaria para deliberar sobre el caso planteado con la expulsión de Francia del corresponsal "A B C" en París, don Pedro Rocamora, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. — Recogiendo el sentir y el deseo de escritos dirigidos por todas las Redacciones de los periódicos de Madrid solidarizándose con el mayor y más famoso de los periodistas españoles que ha sido objeto de injusticia y vejación por parte del Gobierno francés, expresando tensiblemente la simpatía y solidaridad de los periodistas españoles.

Segundo. — Declarar públicamente que no puede existir alguna entre los casos de expulsión del periodista francés, Andrés Moncondit, que firma "Creach" y el del periodista don señor Rocamora, por su personalidad, su conducta profesional y los motivos que motivan de cada uno de ellos ha ocasionado a las medidas adoptadas son notoriamente distintos.

Deducción



Los rojos indochinos ofrecen la paz, pero con condiciones

SAIGON, 11. — Los rebeldes comunistas del Vietnam han propuesto negociar la terminación de la guerra de Indochina, siempre y cuando Francia les prometa respetar "una verdadera independencia". Este ofrecimiento, el segundo que se ha producido en las dos últimas semanas, ha sido dado a la publicidad a través de la emisora del Vietnam. Anunció asimismo que "el país está firmemente decidido a continuar con la asistencia hasta la victoria final". La primera propuesta de paz por parte de los rebeldes la hizo el

jefe del Vietnam, Ho Chi Min, el mes pasado. (Efe).

EVACUACION FRANCESA TANOI, 11. — Las vanguardias rebeldes comunistas han entrado en las ruinas de la capital de Lai Chau, después de retirarse las fuerzas francesas. La ciudad se encuentra a treinta y dos kilómetros de la frontera china. La evacuación india, al parecer que los franceses proyectan su defensa en el Vietnam Occidental, si bien Bien Fu, donde se encuentra la base aérea construida

por los japoneses, a cien kilómetros al Sur de Lai Chau, es el único obstáculo importante que podrían poner los franceses a un avance comunista hacia Laos.

CONDENAS EN TUNEZ TUNEZ, 11. — Un Tribunal Militar francés ha condenado a tres tunecinos a cinco años de trabajos forzados y a otros 28 a períodos de cárcel que oscilan entre 18 meses y 5 años, por la parte que desempeñaron en los desórdenes registrados hace unos meses en Souss. Seis tunecinos han sido absueltos por el Tribunal. (Efe).

—Estos dos sí pre...

INFORMACION NACIONAL

EN FRANCIA SE RENDIRÁ UN HOMENAJE A AZORÍN

CONSEJO DE MINISTROS

FRANCISCO CASARES

desde MADRID



En tanto cuaja una idea concreta para dar forma al proyectado homenaje nacional a don José Martín y Ruiz, "Azorín", van realizándose tributos admirativos de tipo parcial, aislados, con lo que el ilustre escritor, que por cierto acaba de publicar un interesante libro sobre el cine, su afición favorita, recibe el testimonio de los afectos y simpatías con que cuenta, al arribar a sus ochenta años. Ayer se le dedicó una velada en el Instituto Francés. Pronunció una charla acerca de "Azorín" y su obra M. Gabriel Laplané, al que procedió, a modo de presentación, el embajador. Y a continuación se inauguró una exposición bibliográfica y documental sobre "Azorín" y Francia.

LA CAMPANA DE NAVIDAD

Mañana, por la mañana, se celebrará en el Coliseo el anunciado festival artístico para contribuir a la campaña de Navidad. Veinte artistas, de los que actúan en teatros madrileños, y otros que no trabajan actualmente, participarán en un programa verdaderamente extraordinario. Se espera una recaudación que se acerque a los veinte mil duros. Por su parte, los hoteles de Madrid, atendiendo el requerimiento del jefe nacional del Sindicato, señor Jiménez Millas, van a repartir centenares de bolsas con comidas, y los cafés, bares y tabernas harán importantes aportaciones en metálico. Luego, el partido de fútbol sensacional, con Britos, Olsen, Di Stefano, Wilkes, Ben Bark, etc., contra una selección de primeras figuras españolas. Pero habrá más. Seguramente, un match de boxeo, alguna otra manifestación teatral y deportiva. Y, sobre todo, lo que ya hay: mucha y espontánea disposición del pueblo de Madrid para cooperar a la humanitaria finalidad que se trata de cubrir con esos actos y fiestas.

CENTRALES TERMICAS

Se comenta mucho la charla que el jueves dio el ingeniero señor Soto sobre las restricciones eléctricas y se subraya que las propuestas que hizo para la rápida construcción de centrales térmicas coincide con el propósito del Gobierno, que en el último Consejo de Ministros dedicó gran atención al problema, en el sentido de avanzar lo más aceleradamente posible en esas instalaciones que pueden ser un gran alivio para la situación deficitaria de la energía eléctrica que el consumo español, incrementado, demanda. Se ha sabido que una gran empresa hidroeléctrica tiene el propósito de instalar en Levante una central térmica que constaría de tres grupos con un total de ciento cincuenta a ciento ochenta kilovatios. Esta nueva central quemaría fuel-oil, con el fin de no recargar el consumo de carbón. Es posible que se ensaye también el utilizar, como refrigerador, el agua del mar. Se espera que el primer grupo pueda quedar instalado dentro de unos dieciocho meses. Cada uno de esos grupos representará un coste de trescientos millones de pesetas.

LOS SUBALTERNOS DEL TORO

He aludido en estos días a las reuniones de Juntas Sociales de algunos Sindicatos, que estudian y propugnan la elevación de las remuneraciones de sus respectivos productores. A los ya citados hay que añadir el grupo taurino del Sindicato Nacional del Espectáculo, en donde se estudia una propuesta de aumento de honorarios para los subalternos, que ayer fue sometida a los matadores de toros y novillos en una reunión mixta celebrada en dicho Sindicato.

NOTICIAS DE FUTBOL

Ha regresado de Canarias el presidente del Atlético de Madrid, marques de la Florida. Con esta vuelta de su excursión, quedan automáticamente desmentidos muchos de los rumores que circularon acerca de su viaje. Este ha tenido carácter puramente privado y no debe olvidarse que Florida es tinerfeño. Y ya que hablo de fútbol, anunciaré que es muy posible que el Madrid vuelva a enfrentarse, en plan de revancha, con el equipo del Independiente de Buenos Aires y que acaso ese partido se celebre el 3 de enero, que es domingo, y no hay jornada de Liga. El equipo argentino va a jugar en Barcelona, Valencia y Sevilla. Posiblemente su último partido será en Vigo, frente al Celta. Y para enero se espera en Madrid a los del Boca Junior.

rentes montes en la provincia de León.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Informes sindicales.

AIRE

Decreto por el que se declara de urgencia las obras del aeropuerto de San Luis (Monorca), a los efectos de la ley de 7 de octubre de 1939.

Expedientes de trámite.

COMERCIO

Informes sobre movimiento de divisas.

INFORMACION Y TURISMO

Acuerdos e informes sobre asuntos del Departamento.

el plan de colonización de la zona segunda del canal de Monegros, que comprende la instalación de cerca de setecientas familias en unas cinco mil hectáreas de tierra, que serán expropiadas y transformadas en regadío.

Decreto por el que se dan normas para la aplicación de la ley de auxilios a la repoblación forestal a los pequeños propietarios y labradores.

Decreto por el que se declara obligatoria la repoblación forestal en la finca "Alavés", en Gesera (Huesca).

Decreto por el que se declara obligatoria la repoblación de dife-

(Viene de primera página)

Expedientes de obras para la reconstrucción de edificios del Estado y pueblos adoptados.

Expedientes sobre segregación de la entidad local de Villaseca, del Municipio de Fonzeche (Logroño) y de incorporación total a Camprodón, de los Municipios de Fraixanet y Llanas (Gerona).

OBRA PUBLICAS

Decreto por el que se declara de urgente realización, a los efectos de que se aplique el procedimiento de urgencia en la expropiación forzosa, las obras de canalización de la acequia vieja de Almorad, término municipal de Orihuela (Alicante).

Decreto por los que se autorizan las subastas de obras del proyecto modificado de puentes de la carretera de Carisouán a Altoz -puerta del Pinatar-, primera etapa, segunda solución.

Decreto por el que se autoriza la ejecución por el sistema de contratación de las obras de defensa de la costa en el Tramontes-Mongat.

EDUCACION NACIONAL

Decreto por el que se reorganiza el Instituto Nacional Agrario, y su Patronato.

Decreto por el que se modifican algunos artículos del Reglamento de las exposiciones nacionales de Bellas Artes.

Decreto por el que se crea un Instituto Laboral de modalidad agrícola, en Vólez Rubio (Almería).

Decreto por el que se crea un Instituto Laboral de modalidad industrial y minera en Aizasua (Navarra).

Decreto por el que se aprueban nuevos proyectos de obras en la Universidad de La Laguna.

TRABAJO

Ordenes por las que se modifican las Reglamentaciones de Trabajo en Banca Privada, Seguros, Papel, Artes Gráficas, Construcción, fábricas de cemento, derivadas del cemento, cerámica, tejas y ladrillos, vidrio, cueros de piel, calzado, cueros repujados y maquinaria y curtidos.

INDUSTRIA

Decreto por el que se declara de interés nacional, a los efectos del artículo 94 de la Ley de Minas, la ampliación de las explotaciones mineras de la Sociedad Huilera Española, para alcanzar una producción mínima de 950.000 toneladas anuales.

AGRICULTURA

Decreto por el que se aprueba

Bajan los precios de los artículos en Albacete

VILLAROBLEDO (Albacete), 11.—Las persistentes y benéficas lluvias han eliminado la tardanza que muchos agricultores temían para realizar la siembra de cereales. El campo se halla en un estado magnífico. Esta bondad del tiempo ha in-

fluído en los precios de las subsistencias. Las patatas han bajado veinte céntimos por kilo; las judías y los garbanzos, 1'25, y el arroz, 90 céntimos. También han bajado las naranjas 60 céntimos; en kilo; los dátiles, 1'50; las carnes de vaca, 2'50, y el tocino, 3'50. El vino ha experimentado una baja de una peseta en litro. Igual sucede con otros productos. (Cifra).

CERDOS EXTRANOS

VILLAROBLEDO (Albacete), 11.—Una cerda, en su segundo parto, ha tenido diecisiete cerditos, uno de los cuales tiene una mano con doble pezuña y otro tres orejas. Además, este último, tiene un abultamiento con dos crines muy pronunciadas. El resto de los cerditos son normales. La cerda cuenta treinta meses de edad y pesa 231 kilos. El primer parto fue de once cerditos, de los que crió ocho. Los restantes murieron. (Cifra).

FLORES EN UN PERAL

BARCO DE AVILA, 11.—Se comenta entre los agricultores el extraño caso de un peral situado en una finca de la ribera "Los Guijarrales", al que se cortaron a principios de septiembre, en producción normal, unas canastas de peras de agua, y volvió a florecer. Hace unos días, cuando en las sierras próximas caían las primeras nieves, se le quitó la segunda cosecha. (Cifra).

El 21, probable sesión de Cortes

MADRID, 11.—A preguntas de los periodistas, el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, dijo que es casi seguro que el día 21, a las cuatro de la tarde, se celebre sesión plenaria de Cortes con objeto de aprobar los presupuestos generales del Estado y los dictámenes que están pendientes. (Cifra).

Trillizos en Soria

SORIA, 11.—Ha dado a luz tres niños, en una clínica de esta capital, Juana Cerrada, esposa de un jornalero agrícola del pueblo de Valvenedizo llamado Juan González. (Cifra).

El director del Secretariado Nacional de Caridad, en Burgos

Esta tarde tiene anunciada su llegada a nuestra ciudad el distinguido abogado del Estado don Jesús García Valcarlos, director de la "Caritas" Nacional. Su visita tiene por objeto, aparte su cambio de impresiones con el Secretariado de "Caritas" diocesana, pronunciar una conferencia sobre la Organización de la Caridad a todas las Asociaciones benéficas y caritativas de Burgos, acto que tendrá lugar en el salón de actos del Círculo Católico de Obreros mañana, domingo, a las doce y media, después de la Junta General reglamentaria de las Conferencias de San Vicente de Paul, de caballeros, que se celebrará en el mismo local, a las doce.

Por el señor García Valcarlos, persona de una extraordinaria competencia y gran experiencia en estas cuestiones que se refieren a lo que se llama ya la "Caridad Organizada", puesto que lleva en su puesto directivo nacional casi dos lustres y a la vez está dotado de una facilidad de expresión y un entusiasmo nada comunes, su actuación ha despertado enorme interés.

De modo especial invita el Secretariado Diocesano a cuantas personas se hallen encuadradas en organismos de Caridad a que asistan a dicho acto. Tenemos entendido que, aprovechando su paso por esta capital, el Círculo de la Unión se ha comprometido otra conferencia en su salones en la noche anterior.

Un "Pegaso" al presidente de Portugal

LISBOA, 11.—El jefe del Estado portugués, general Craveiro Lopes, ha recibido el automóvil español "Pegaso" que le fue ofrecido por la empresa.

En Barcelona se estudia la aplicación de la ayuda americana

(Viene de primera página)

Seguidamente comenzó a hablar Mr. Williams, quien lamentó no poderlo hacer en español, por no dominar todavía nuestro idioma, lo que espera conseguir en corto plazo. Añadió que lo más interesante es que haya entendimiento de corazón y espíritu entre nuestros dos pueblos. Señala que los pactos entre las dos naciones son tres: dos de carácter militar y uno económico, todos los cuales se orientan hacia el mismo objetivo. "Estados Unidos y España --añade--, aunque separados por largas distancias uno de otro, se sienten unidos en estos objetivos y dispuestos a luchar por sus ideales, para cuya defensa han establecido sus convenios militares. Indica que el acuerdo económico tiene como meta preeminente apoyar los convenios dichos e incrementar y reforzar la economía nacional española. No se trata de indicar a España lo que ha de hacer, pero espero que el trabajo que desarrollará la Misión reflejará lo que los españoles anhelan y nuestros objetivos comunes buscan.

bajaremos para ello en constante colaboración con las autoridades españolas, buscando el mayor beneficio y para mejor desarrollar el programa que nos hemos propuesto.

Subraya con respecto a la ayuda económica y uso de los oportunos fondos, que los interesados deben dirigirse a las autoridades españolas que para dichas inversiones han creado intercomisiones diversas. Agrega que en la utilización de los fondos y de otros créditos que se concederán, su deseo es también ayudar a la iniciativa privada, procurando que ninguna firma quede excluida aun cuando no tenga fondos de contrapartida. Este problema está en estudio para enfrentarse con las cuestiones que surjan en tal sentido. Para el vigente año fiscal deben estudiarse las necesidades inmediatas y las de más largo alcance con el fin de incrementar el envío de las materias primas. No sería difícil si hubiera fondos ilimitados, encontrar soluciones, pero en vista de la limitación de los mismos deben buscarse los objetivos para ayudar al mayor número posible de beneficiarios. De los 85 millones de dólares para este año fiscal se abrirán créditos para la industria privada en cantidad mayor que en los años anteriores. (Cifra).

Uno de los objetivos del convenio económico es favorecer al mayor número de personas dentro de los medios y fondos que tenemos a nuestro alcance. Tra-

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA - DE LA DE

Clausuró sus tareas el Consejo Social de los trabajadores burgaleses

En la mañana de ayer continuaron las tareas del Consejo Social Provincial, con la celebración de reuniones de las Comisiones de Trabajo relativas a "Valores éticos de la relación laboral", "Clasificación profesional" y "Colocación obrera en España", defendidas por los señores Fernández y Ballesteros.

SEGUNDO PLENO

A las cuatro de la tarde se inició la sesión plenaria en el palacio de la Diputación, bajo la presidencia del delegado provincial de Sindicatos y delegado de Trabajo, asistiendo otras jerarquías sindicales.

La primera ponencia presentada fué la de "Valores éticos de la relación laboral", explicando el ponente señor Fernández los fundamentos filosóficos y morales de la ponencia. La discusión de las conclusiones dió lugar a un animado debate, en el que intervinieron los señores Canto Solís, Varela, Villar, Larrégola y el vicesecretario de Ordenación Social de Alava, que asistía en calidad de observador, aprobándose finalmente por unanimidad.

La ponencia "Primas a la producción", defendida por el señor Ruiz Nieto, fué aprobada, pero el Consejo, a propuesta del señor Canto Solís y otros consejeros, sentó el principio de que las primas a la producción sólo podrán establecerse cuando se haya llegado a un salario suficiente.

Finalmente, en cuanto a las ponencias, el vicesecretario de Ordenación Social, señor Ballesteros, dió cuenta ampliamente de las conclusiones a que se había llegado en la Comisión de Trabajo en orden a la colocación obrera y a la clasificación profesional, aprobándose sustancialmente las dos ponencias.

PROPOSICIONES INCIDENTALES

Fuó presentada una proposición incidental en la que se solicita la creación del Montepío Laboral Agrícola y otra para el establecimiento de un Montepío o Mutualidad en la RENTE en iguales condiciones a los Laborales actualmente existentes y muy en especial al de transportes. El presidente de la Sección Social del Sindicato de Banca dió lectura a una proposición incidental por la que se solicita la suspensión del acto de conciliación en la Magistratura de Trabajo, fortaleciendo el que se celebra en la Organización Sindical.

Todas estas proposiciones fueron aprobadas por aclamación.

ACTO DE CLAUSURA

Después de media hora de suspensión, a las ocho de la noche se celebró el acto de clausura, presidiendo el vicesecretario nacional de Ordenación Social, señor Gómez Ballesteros; gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, excelentísimo señor Posada Cacho; jefe del Sector Campo de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social, señor Espinosa Poveda; delegado provincial de Sindicatos, señor Escobedo; presidente de la Audiencia Territorial, señor Basantes; alcalde, señor Díaz Reig; coronel Alonso Miñón, en representación del gobernador militar; delegado de Trabajo, señor Varona, y otras jerarquías, entre ellas la delegada provincial de la Sección Femenina, señorita Conchita Sierra, autoridades y representaciones.

Abierta la sesión de clausura, se dió lectura a las conclusiones definitivas aprobadas por el Consejo y a continuación habló el delegado provincial de Sindicatos, señor Escobedo.

DISCURSO DEL DELEGADO PROVINCIAL

"Me corresponde a mí, en este acto de clausura de nuestro Consejo Social Provincial, dirigir unas palabras que han de ser, en primer lugar, para agradecer su pre-

sencia aquí a las autoridades, que una vez más honran nuestras reuniones con su asistencia, dándonos con ello, por un lado, la mejor prenda de que hacen suyas nuestras inquietudes y nuestras preocupaciones, y de otro, estimulándonos con su compañía a proseguir en el difícil camino de lograr la verdadera convivencia entre los españoles y un mejor nivel de vida de los que trabajan mediante la distribución más justa de los bienes.

A los mandos nacionales que han venido para participar en este acto hemos de agradecer nuestra gratitud por haber aceptado nuestra invitación, por cuanto para nosotros significa su presencia una total identificación con nuestros afanes y la mejor prueba de que las conclusiones de este Consejo serán apoyadas con todo cariño por la Superintendencia.

A vosotros, los trabajadores, los que, de una manera activa habéis participado en los tareas del Consejo Social Provincial que vamos a clausurar, quiero deciros cuántas satisfacciones me habéis producido estos días con vuestra asistencia a las sesiones del Consejo, con vuestro entusiasmo al estudiar las diferentes ponencias, con vuestra honradez y valentía en mantener los puntos de vista de los trabajadores que representáis, con vuestra fe en el Sindicato y en los destinos de la Patria, con el reconocimiento expreso que habéis hecho de que el camino hacia la justicia social, mediante vuestra participación en la vida y gestión de la empresa y la mejor distribución de los bienes.

Porque por convicción y por vocación siento y pienso en sindicalista y tengo fe en la Organización Sindical y en la doctrina que la inspira, me alegro veros plenamente incorporados a la vida sindical y estrechamente unidos en ella para defender eficazmente vuestros intereses y aspirar a nuevas y legítimas conquistas sociales. Estáis en el camino recto, y en el Sindicato tenéis la mejor arma para asaltar y conquistar uno por uno todos los reducidos que aún quedan en poder del enemigo, del capitalismo, que no sólo quiere negaros el reconocimiento de vuestra personalidad y dignidad humana, rechazando vuestra aspiración justa de participar e intervenir con el empresario en la gestión y resultado económico de la empresa, sino que os discute hasta el más elemental de vuestros derechos, cual es el de percibir el salario justo que os corresponde como contraprestación de vuestro trabajo. Y más aún, a veces tratan de discutir el derecho del pensar y de actuar por vuestra cuenta en asuntos que sólo a vosotros os afectan. Mucho hemos luchado ya en el camino de la emancipación del trabajador, pero nos quedan muchas etapas que recorrer y debemos templar nuestro ánimo para proseguir adelante, sin desmayo, hasta que la bandera de la justicia social ondee al viento en el frontispicio de nuestro Estado social.

Porque es cierto que el Sindicato busca la armonía y la paz, pero logrado a base de justicia y no de resignación. A base de justicia, sí, y hasta que la justicia se logre, el Sindicato habrá de estar en lucha permanente, como instrumento de la política social del Estado y como sistema nervioso y muscular de la economía y del trabajo, como lo definió Raimundo Fernández Cuesta.

A base de justicia, porque la justicia es la base y fundamento de toda nuestra ideología política y social y lo que caracteriza al régimen. Porque José Antonio dijo que "a todo hombre hay que darle por el hecho de serlo, la manera de ganarse con su trabajo una vida humana, justa y digna que la Falange viene a luchar porque a muchas de nuestras clases se les imponen sacrificios duros y justos, y porque los bienes alcanzan lo mismo a los poderosos que a los humildes. Que toda organización económica y la del Estado irá encaminada a que se incorporen al distrito de las ventajas esas mismas enojosas desvirtuadas por la economía liberal y por el comunismo. Que el Estado tendrá de me-

las, bien claro. Una, hacia afuera, la de afirmar a la Patria. Otra, hacia adentro, hacer más felices, más humanos, más participantes en la vida humana, a un mayor número de hombres".

Y esto es lo que buscamos: la justicia social, la participación de los trabajadores en la vida y gestión de la empresa, y por eso pedimos y hemos conseguido la creación de los Jurados de Empresa. La más justa distribución de la riqueza, y por eso la Organización Sindical ha propuesto y existe la efectiva participación en los beneficios de la empresa. El reconocimiento de la dignidad humana del obrero, y por eso exigimos el respeto a los valores éticos en la relación laboral. La responsabilidad del trabajador en el desarrollo y orientación de la empresa, y por eso pedimos la co-gestión. La equiparación del poderoso y del hombre modesto en los distintos aspectos de la cultura y del saber, en el uso de la libertad, en el derecho de pensar y de obrar, etc. Y queremos esto y buscamos esto porque entendemos que sólo así, aborreciendo la injusticia en todo, podremos lograr el otro sueño de José Antonio de afirmar a la Patria, de hacer a España fuerte, soberana y respetada en el mundo, libertándola del sometimiento del extranjero y haciéndola señora de su destino, pues ésta es la única forma de que como españo-

les nos sintamos orgullosos de serlo.

Si nuestro Estado lleva la rúbrica de lo social, podéis calcular cuál será el sello social de la Organización Sindical, que, inspirada en la doctrina de la Falange, tiene la misión, encomendada por ésta y ratificada por el Estado, de ser coque e instrumento de la justicia social del Régimen. Por eso, la preocupación de lo social tiene que ser constante y permanente en nuestras inquietudes y en nuestro trabajo. Nosotros no podemos conformarnos con realizaciones de medias tintas; no podemos conformarnos con colocar parches, sino que hemos de llegar a soluciones justas y definitivas.

Y para ello es precisamente necesaria vuestra presencia en el Sindicato, para hacer de él un organismo natural con vida propia y pujante; debéis ser vosotros, como dijera Fermín Sanz Orrio, la carne y el nervio del Sindicato, a través y por conducto del cual se propongan al Estado las medidas pertinentes para promover el desarrollo de nuestra economía y alcanzar la justicia social.

Porque el Sindicato en sí no tiene jurisdicción propia ni facultad de ejecutar la política social o económica que propugnan sus componentes. Pero es uno de los medios por los que el pueblo participa en las tareas del Estado, designando primero los cargos de mando y representación sindical, que luego

han de intervenir para la designación de Ayuntamientos, Diputaciones y hasta las mismas Cortes, su primer órgano legislativo del Estado. Hasta aquí llega, pues, la influencia del Sindicato y por eso el Caudillo ha dicho que es fundamental del Estado, y por eso también nuestro Estado es Nacional Sindicalista.

Y Raimundo Fernández Cuesta afirma que la Organización Sindical es una de las columnas del régimen y, más aún, uno de sus elementos integrantes. Es decir, que siendo el régimen Nacional Sindicalista, el Estado y el Sindicato están perfectamente identificados en sus fines y en sus objetivos.

Por ello hemos de creer que la Revolución siga inexorablemente su marcha hacia adelante, cubriendo uno a uno todos sus objetivos, el fundamental de los cuales es la conquista de la justicia social.

Comaradas: El Sindicato es vuestra salvación y vuestra victoria, ha dicho José Antonio Gil y los trabajadores montañeses. Defend desde el fuerte del Sindicato vuestros derechos y vuestras conquistas. Continúa la lucha para alcanzar objetivos más avanzados, cada vez hacia la meta finalizada.

Gratificaré con el ministro de Trabajo: En el Sindicato hasta el final. En el Sindicato, que es vuestra salvación. Por el Sindicato que es vuestra victoria. ¡Adelante, España!

La Organización Sindical, en la vanguardia de la lucha por un salario mejor (G. Ballesteros)

DISCURSO DEL VICESecretario NACIONAL DE ORDENACIÓN SOCIAL, SR. GÓMEZ BALLESTEROS

"Excmos. señores; camaradas todos: Unas brevísimas palabras y muy sencillas, como creo que corresponde a un Congreso de la naturaleza del que acaba de celebrarse, y además porque me hago cargo de nuestra fatiga a lo largo de estas dos jornadas y porque al propio tiempo os imagino impacientes por querer oír la palabra de vuestro jefe provincial, aquí presente.

Sean estas mis primeras palabras para trasladaros el emocional y cariñoso saludo, lleno de afecto, de vuestro delegado nacional de Sindicatos, hoy reemplazado por deberes de su cargo en otra capital castellana, y séame asimismo permitido presentaros mi saludo.

Habéis tratado en estos días temas llenos de interés; habéis puesto en ellos toda vuestra fe, mejor diría que vuestra mejor fe, esa fe que pondéis los castellanos viejos cuando lucháis por la justicia, ya que en realidad habéis estado estos días luchando por la justicia.

Yo bien quisiera pasar revista con vosotros al sabroso, profundo y documentado temario que habéis examinado. El tiempo no lo permite; pero si quiero decir unas palabras a los escépticos y a aquellos que creen poco en los resultados de estas reuniones sindicales porque muchas veces no se traducen en medidas legislativas e inmediatas sus acuerdos. Yo invito a estos escépticos a que repasen las páginas del "Boletín Oficial del Estado" desde hace varios años, y si en ellas no encontrarán la mención concreta y específica de la Organización Sindical, si encontrarán las reglamentaciones del trabajo materializadas en los propios Jurados de Empresa y cómo han tomado vida y cuerpo ideas que fueron embrión en Consejos Sindicales recientemente celebrados.

Llaman poderosamente el interés, en estos momentos, tanto de vosotros como del público en general, los acuerdos que se toman sobre materia de salarios, que en

estos días han saltado a la actualidad informativa de la Prensa y radio. Parece olvidarse que la Organización Sindical lleva largo tiempo ocupada en estos menesteres y que es esta Organización la que ha llamado siempre por el equilibrio de precios y salarios, por la carrera de los unos en justa proporción con los otros. Y conviene a éste respecto recordar el programa de la Organización Sindical en este tema de los salarios. Es muy antiguo. Yo invito a muchos vocales que aquí están y que nos acompañaron, quizás, en las jornadas del año 1934, a que recuerden cómo en aquel año la Organización Sindical se anticipó al problema que se avecinaba y cómo ahora su voz es la primera entre ese clamor que sigue demandando el equilibrio de precios y salarios. Entonces ya intuyó el difícil panorama que venía a cerrarse sobre la felicidad del pueblo trabajador español y cómo fueron apuntándose soluciones, que fueron recogidas más tarde en el I Congreso de Trabajadores, en diciembre del año 1936; soluciones que fueron revisadas con motivo de una reunión interministerial celebrada en Madrid en 1949 y soluciones que fueron vueltas a elevar a los poderes públicos en el II Congreso de Trabajadores, que se celebró en aquellos aciagos días en que el equilibrio del coste de la vida alcanzó desproporciones máximas. Y todos sabéis también, porque en esto sois partícipes, cómo las Juntas Sindicales tienen siempre vigente en sus tareas y aspiraciones este tema concreto del equilibrio de precios y salarios.

Ya sabéis, y por si no lo sabéis voy a referirme a ello, que los puntos concretos de la acción del Sindicato han sido: revalorización de la política económica en España como base de toda futura acción; establecimiento de un salario mínimo justo, fluctuante con la base del coste de la vida. Esta idea es muy combatida, porque dicen que experiencias llevadas a cabo en el extranjero no han dado resultado. Tercero, el mínimo vital fijado por el Estado. Proponemos que sean

las propias Juntas Sindicales, mediante acuerdos de sus representantes económicos y sociales, los que acuerden los coeficientes salariales para las primas de producción. Salgo al paso aquí de alguna objeción que suele oponerse a esta pretensión. Se nos dice que pretendemos restablecer el ferreo pacto colectivo que mantuvieron otros regímenes, afortunadamente desaparecidos. No es así. Hemos de oponer el razonamiento de que en nuestros Sindicatos caben pactos colectivos, por la sencilla razón de que no hay patrones distintos y patronos y obreros están sujetos a las mismas reivindicaciones. Permanecen distintos patronos y trabajadores puesto que no hay más que un solo cuerpo, no caben distintos regímenes clasistas. Por consiguiente, no puede ser pacto colectivo, sino pacto corporativo, que adapta su sistema como las más corporaciones de Derecho Público.

Al lado de estas medidas básicas la Organización Sindical propugna y lucha por la mayor proporción y la mayor atención del trabajo con incentivo. He visto que en el Congreso habéis tratado de un gran detenimiento y, en general, coincidiendo perfectamente con el espíritu que anima nuestra Delegación Nacional. Os llamamos por la prima de trabajo, la producción y no por la creación de un excesivo rendimiento material, con nuevas horas de trabajo, lo que en definitiva vendría a ser el establecimiento de un "salario mínimo" más o menos disimulado, luchamos por el principio de que el trabajo no es una mercancía sino un objetivo moral que merece acreedor al trabajador a un salario social, a la única retribución que da derecho su trabajo".

No quiero extenderme sobre consideraciones, sobre los coeficientes mínimos que deben de tener las primas mínimas de producción. Hay que tener en cuenta las experiencias por parte del trabajador, que hay que tener en cuenta que queremos ir a la obtención de primas, si pretendemos llegar

(Pasa a última página)

Clausuró sus tareas el Consejo Social de los trabajadores burgaleses

(Viene de sexta página)
consecución de esas metas, bien por procedimiento individual, colectivo o bien a través de primas por empresas, con participación de beneficios, habrá un tiempo en que, efectivamente, las primas podrán implantarse con carácter voluntario; pero llegará un momento en que habrá que imponerlas a las empresas, en favor de sus trabajadores.

Y para terminar esta pequeña referencia que hago a la cuestión de los salarios, séame permitido aquí rendir un tributo a los afiliados sindicales, los obreros sindicales de toda España, que han soportado estos años difíciles, con un acatamiento que revela su magnífico espíritu patriótico. Habrá habido gestos de mal humor, pero las protestas nunca se han exteriorizado de forma violenta, porque yo creo que reconocían en el fondo de sus conciencias honradas que el Gobierno no podía hacer más de lo que hacía, para conceder al pueblo el derecho a una vida mejor y porque reconocían que al apreciarse el cinturón estaban conquistando un puesto de vanguardia en la batalla por la reconstrucción de la patria.

Pero las circunstancias en los momentos actuales han sufrido una evidente transformación. Todos saben que los economías modernos llegan o han llegado a la conclusión de que no es posible diferenciar la

política económica de la política social. Incluso hay quien asegura que la política fiscal es una continuidad de la política social-económica. Y todo es, sencillamente, porque estas políticas no tienen otra finalidad más que la elevación del nivel de vida del pueblo. Esto se ha hecho realidad y presa en la carne de nuestra economía. No es extraordinario recibir visitas de empresarios que vienen concretamente a demandar elevaciones de salarios para los trabajadores, habida cuenta del bajo nivel del consumo en el mercado nacional. Y esta realidad ha sido recogida por la Organización Sindical. Esta realidad ha sido recogida, en ocasión muy reciente y solemne, por el Congreso de la Falange, que ha solicitado una inmediata revisión de las reglamentaciones del trabajo. Es decir, que las soluciones hasta el momento propugnadas para resolver el problema eran soluciones a largo plazo y las circunstancias han aconsejado otras medidas. Recientemente han visto su aparición en el "Boletín Oficial del Estado" algunas reglamentaciones laborales ya modificadas y en este momento de la Organización Sindical y el Ministerio de Trabajo estudian otras varias que verán en breve la luz y que a pesar de su relativa modestia servirán para paliar las dolorosas circunstancias actuales.

A pesar de estas soluciones que vamos adoptando, la Organización Sindical no cesa en su propósito de mejorar el nivel de vida de los trabajadores, cuyas conquistas irán lográndose en fases sucesivas.

En fin, no quiero cansaros más y sólo deseo que la Organización Sindical se sienta orgullosa de instaros a colaborar y trabajar por el mejoramiento de la producción, ya que esto es lo que constituye en definitiva nuestra meta y lo que asimismo ha de contribuir vuestra posición. Inenemigos por todos los medios que la producción aumente cuantitativamente y cualitativamente, para que los bienes a repartir sean más y mejor, para que todos puedan disfrutar de ellos. Pero debéis tener en cuenta que cuando hablamos de productividad y de trabajo con intensificación, esto supone un medio, no un fin. Nosotros perseguimos el objetivo de mejorar el nivel de vida del trabajador y no podemos caer en el error de considerar como un fin propio a la producción, ya que ello no puede conducir más que al marxismo y esto es repudiable a nosotros, porque convierte al hombre en una máquina y nosotros luchamos porque el trabajador sea siempre y por encima de todo, hombre, portador de valores eternos. Este es nuestro fin y con él conseguimos que la justicia se realice en España, por la que todos estamos luchando, ¡Ara, ba España!

nación fija, que se añade al salario, sino que tiene que responder su cuantía a la intervención real del productor en el desarrollo de la empresa. No es posible que nadie participe en beneficios cuya cuantía desconoce. Y por ello la participación en los beneficios lleva aparejada la co-gestión. Tiene que extenderse sin que haya un fundamento que pueda oponerse a esta co-gestión. Esto es un escepticismo, porque así como en el Consejo de Administración no se pide una preparación, sino un número de acciones a los trabajadores no puede pedírseles para participar en los beneficios una formación especial, sino un rendimiento efectivo en el trabajo.

Inmediatamente después tenemos que entrar en otra cuestión que habéis abordado, la de la diferenciación de la finalidad, la de des-entramamiento del propio yo, imprescindible en nuestro Régimen, la de las primas de la producción. Porque no se trata del torpe y del listo; se trata de todo el que quiera prestar un esfuerzo extraordinario, esfuerzo que va a producirse en el rendimiento y al que, por tanto, va ligado todo el proceso de la producción. Se ha hablado de una serie de sistemas que se han ensayado, algunos con notorio éxito, especialmente el que habéis adoptado. Pero yo entiendo que a este sistema de primas a la producción, como a la anterior de la co-gestión en participación de los beneficios, le hace falta una premisa: la premisa de partícipación de los medios — y esto es función sindical — eliminar la lucha de clases. No me refiero a la lucha de clases violenta y armada. Me refiero a la lucha de clases en el trabajo y en el hogar, que tampoco puede subsistir, porque mientras subsista ese mutuo recelo no es posible que el proceso productivo adquiera su verdadero ritmo.

La lucha de clases es un artículo de exportación del imperialismo ruso para debilitar al mundo occidental. Nosotros la negamos y esa negativa es nuestra fuerza. Nosotros no somos como el mundo cerrado, sino que, como su nombre indica, son una unión de españoles auténticos que marchan de verdad a conseguir las tres metas. Yo no os digo que podéis marcharos muy tranquilos a vuestros trabajos, convenceros de que habéis cumplido con el deber en unas tareas fecundas. Estas conclusiones se elevarán a nosotros del Caudillo y ante esta bandera vuestra, que es la mejor adhesión, yo estoy seguro, y lo estamos todos de que no puede defraudarnos. ¡Ara, ba España!

Todos los oradores fueron aplaudidos y al final se cantó el "Ara al Sol", dando los gritos de "¡Viva el gobernador civil y jefe vinculado del Movimiento!"

En definitiva, lo que queremos es que el trabajador viva una existencia tranquila y libre (Posada Cacho)

DISCURSO DEL GOBERNADOR CIVIL

Señoras, amigos todos:
Ayer, brevemente, os di una consigna. Os decía que no habéis venido aquí a hacer consideraciones de tipo doctrinal que estaban ya perfectamente plasmadas en el Fuero del Trabajo, en los puntos de nuestra Falange y en todas las disposiciones generales del Estado. Tampoco vanías, os decía, a hacer manifestaciones de tipo demagógico que ni entran en vuestro propósito ni a nada conducen. Venid a tratar, concretamente, unas cuantas cuestiones positivas, interesantes en la vida social y económica y que habrán de ser objeto de vuestra atención.

De añadidura más. No venimos a hablar, sino a hacer números, porque estos números interesan por igual al trabajador, al empresario y a España.
Tengo que decir que he visto que habéis cumplido perfectamente estas consignas, las habéis cumplido porque aquí habéis tratado de una serie de cuestiones concretas, fundamentales, y las habéis tratado con una seriedad de juicio, con una preparación, con una correcta visión de los problemas, que yo no puedo por menos que elogiar, sintiendo mucho que el camarada Ballesteros no haya podido asistir a estas reuniones, aunque él ya se habrá percatado de que habéis aportado una cantidad positiva al cuadro de nuestras aspiraciones sociales. Habéis tratado temas de despido, estabilidad del empleo, plantillas de las empresas, seguridad de que el contrato de

aprendizaje sea contrato de aprendizaje, etc., etc. Yo no voy a entrar en el detalle de estas conclusiones, porque, además, carezco de autoridad para decir si en ese detalle todas las exposiciones son acertadas. Lo que sí tengo que decir es que en la línea de esta discusión habéis traído cuestiones fundamentales, que habéis abordado con gran entusiasmo e idénticos puntos de vista.

La primera es la llamada seguridad social. Esta materia que tiene que envolver al trabajador, para defenderle de aquellas circunstancias dolorosas como la muerte, el accidente, la enfermedad, etc.; y graves otras, aun sin ser dolorosas, como la familia, que le colocan en una situación de inferioridad. Esta materia se va haciendo tupida, pero tiene lagunas, no cierra totalmente. Además, en los hitos de esta materia hay algunos considerablemente reforzados y en cambio otros que convendría extender. En general, se han reflejado vuestros deseos de conseguir el mayor número posible de prestaciones inmediatas actuales, sin renunciar a las que sean quizás más lejanas, y simplificar todo lo que la Administración supe- ra de este seguro para que estas prestaciones puedan aumentar en cantidad.

En definitiva, lo que queremos es que el trabajador, sea torpe o sea hábil, pueda, durante su sueño, disfrutar de ese sosiego relativo de quien sabe no va a des- pertar trágicamente, abocado a una situación de desamparo, las que, afortunadamente, ya van desapareciendo del panorama social español.

Junto a esta cuestión primera social viene la cuestión importante de la retribución, las cuestiones salariales. Afectan a todos, al torpe o al listo, al hábil o al inhábil, y como decía el Papa en una de sus encíclicas, a todo el que hace lo que puede en su función. Esta cuestión de la retribución del trabajo va unida a otras muchas, porque, concretando al máximo, vemos que hay que buscarla por dos caminos: el de la disminución de los gastos y el del aumento del poder adquisitivo. Y hasta en el orden económico esa disminución de los gastos tiene que buscarse en los márgenes comerciales, es decir, en el fenómeno de la distribución. También en el orden de los impuestos tiene que buscarse aumentar la distribución de los beneficios.

Y ligado a él va el problema del llamado tercer salario, cuyo fundamento doctrinal tampoco podemos discutir porque ya en la "ent- raba" del Movimiento. Si queremos que el contrato de trabajo tenga alicio de sociedad; si queremos que el contrato de trabajo desaprteza del capítulo de las relaciones contractuales; si queremos que sea cierto, como muy bien decía Ballesteros, que el trabajo no sea un mercancía, tenemos que admitir la participación direc-

ta del trabajador en los beneficios, que tiene una serie de dificultades, pero que es necesario vencer, porque no podemos negar un principio fundamental y porque esta participación de beneficios no puede ser una simple asign-

Inauguración del "belén" montado por la Caja de Ahorros Municipal

La Caja de Ahorros Municipal ha instalado en la Sala de Exposiciones del antiguo Teatro Principal un monumental "belén", que ya suscitó los más elogiosos comentarios hace dos años cuando quedó montado por vez primera. Al acto inaugural, que tuvo carácter íntimo, asistieron, con el director de la entidad, don Aurelio Gómez Escolar, los señores don Fernando Dancausa, don Valeriano Villalain, don Manuel López Gómez, don Mariano Pérez, don Juan José Giménez Izquierdo, don Emilio Gutiérrez Manrique y don José Carazo Calteja. El presidente del Consejo y alcalde de la ciudad, don Florentino Rafael Díaz Reig, no pudo asistir al acto por coincidir con otra celebración.

Después, en una sala habilitada al efecto, se proyectaron películas de carácter instructivo, presentando el programa don Manuel Orive, recogiendo en un amplio documental la

labor cultural y social que viene desarrollando la Caja de Ahorros Municipal, siendo muy del agrado de los asistentes, sobre todo las sercu- cias referentes a la nueva granja agrícola instalada en el palacio de Saldanuela.

A partir de hoy, podrá visitarse el monumental "belén" y a las horas y días señalados y conforme a las instrucciones que se faciliten, habrá sesiones cinematográficas con carácter gratuito y de eminente sentido formativo y cultural.

LA VOZ DE CASTILLA

Los trabajadores burgaleses no admiten las primas a la producción sin antes conseguir un salario suficiente

LA COLOCACION OBRERA EN ESPAÑA

Esta ponencia, presidida por don Emilio A. Gil Carcedo, abarca diez conclusiones. En ellas se solicita, entre otras cosas, el encuadramiento profesional obligatorio, ampliación de obligación a la empresa de información para facilitar los servicios de colocación, regulación de la función clasificadora, obligación de inscripción de trabajadores en paro, regulación de preferencia en el trabajo, igualar los salarios de ambos sexos para facilitar la colocación de varones, regular la colocación de trabajadores en organismos oficiales, promover la movilidad de mano de obra y reducción profesional, concesión de función inspectora a los Servicio de Colocación y regulación de sanciones por incumplimiento de la ley y reglamento de colocación.

CLASIFICACION PROFESIONAL

Esta ponencia llegó a las siguientes conclusiones: Que el Estado divulgue a través de revistas profesionales la tendencia de la producción,

que dirija la formación profesional con arreglo a un plan de estudios progresivos, limitando o ampliando plazas en las distintas profesiones, según convenga, la confección de plantillas en todas las empresas mediante intervención de la Organización Sindical y movilidad de las plantillas para amortizar vacantes mediante expediente. Se pide también la restricción del trabajador eventual con garantía de salarios muy superiores que mitiguen su inseguridad de empleo y visado temporal de los contratos de trabajo y regulación de ascensos en categorías profesionales por antigüedad, mediante examen de suficiencia, otorgando, en caso de no poder ascender al trabajador, la indemnización correspondiente. Esta ponencia fué defendida por don Manuel Ballesteros Bermejo.

PRIMAS A LA PRODUCCION

Para elevar los medios económicos de los trabajadores en forma compensatoria para las empresas, la ponencia "Primas a la producción" propugna que éstas se establezcan por rendimiento dentro de

gativa la llevamos al Código Penal para castigar a todo el que estorbe esa lucha. Pero además tenemos que negarla mediante una acción que demuestre bien claramente nuestra oposición al imperio de una clase sobre otra, ya que la preparación de una cualquiera por su parte, vendría a suponer el triunfo de una minoría.

Para esto hace falta ilusión — vosotros la tenéis —, para esto hace falta que sobre los intereses de uno y otros, haya una espíritu verdaderamente superior a esos intereses que sabe colocarse en la justa zona, que de verdad tiende a ellas, yo, aquí, aunque nuestro Movimiento en sí ya con su clara doctrina su claro impulso refleja este sentimiento, personificándolo, tengo que referirme a Franco, el hombre que entrega realmente su vida al sacrificio para conseguir sinceramente esa integración del mayor número de españoles, que es verdaderamente lo único que puede dar el tono a la cifra del potencial de la Patria. Vosotros creáis en él porque lleváis aquí dos días, encerrados durante mañana y la tarde, perdiendo tiempo que podéis emplear en el trabajo menos penoso y estudiando con verdadero entusiasmo todas las ponencias presentadas. Con esto de la mayor prueba de adhesión y nosotros el mayor grado de responsabilidad. Y no basta que recibamos estas conclusiones y las recibamos de modo frío; hay que identificarse con ellas y su identificación no la establece el deseo de lograr una ventaja material, no puede establecerla más que la identidad ideal, identidad sentida de punto de vista, a través de tres palabras simples: la Patria, el pan y justicia. Jamás se inventó una religión más clara y más concreta para estimar a no hay que pertenecer a ningún sector. Por eso, hablar de esa identidad de ideas que está dentro del Movimiento, que ir estrechamente vinculados el sentir a ese Movimiento que permite a esta realidad sindical subsistir; Movimiento y Falange, no son como cerrado, sino que, como su nombre indica, son una unión de españoles auténticos que marchan de verdad a conseguir las tres metas. Yo no os digo que podéis marcharos muy tranquilos a vuestros trabajos, convenceros de que habéis cumplido con el deber en unas tareas fecundas. Estas conclusiones se elevarán a nosotros del Caudillo y ante esta bandera vuestra, que es la mejor adhesión, yo estoy seguro, y lo estamos todos de que no puede defraudarnos. ¡Ara, ba España!

Todos los oradores fueron aplaudidos y al final se cantó el "Ara al Sol", dando los gritos de "¡Viva el gobernador civil y jefe vinculado del Movimiento!"

Todos los oradores fueron aplaudidos y al final se cantó el "Ara al Sol", dando los gritos de "¡Viva el gobernador civil y jefe vinculado del Movimiento!"

Ciclo de conferencias en el Casino

La segunda conferencia de ciclo cultural organizado por el Círculo de la Unión corrió a cargo del doctor Arihur L. Campa, rector de la Facultad de Lenguas Modernas de la Universidad de Denver (Colorado), quien disertó sobre el tema "La cultura hispánica en los Estados Unidos". En una amena charla salpicada de numerosas anécdotas y con profundo conocimiento de la cuestión, el doctor Campa desarrolló su conferencia, deteniéndose en particular, en la influencia hispánica en el suroeste de Norteamérica, en lo que se refiere a las costumbres y al folklore.

Previamente hizo la presentación del conferenciante el presidente del Casino don Felipe Ortega.

HOY, OTRA CONFERENCIA
La tercera conferencia del ciclo tendrá lugar esta tarde, a las ocho y media, disertando sobre el tema "La Caridad", don Jesús García Valcárcel, abogado del Estado y director nacional de "Caritas".

LOS DEBERES ETICOS EN LA RELACION LABORAL

Esta ponencia se ha concretado en ocho conclusiones, figurando en la declaración de principios en la que se estima que el capital trabajo debe ser considerado de igual rango que el capital dinero o el capital tierra. Se pide la ampliación del fuero de Jurados de Empresa y el fortalecimiento de las misiones y facultades de los entes sindicales en las empresas, la publicación de un código de honor del trabajo y el incremento en la labor cultural, con la creación de un Consejo representativo. Finalmente se pide el estudio para la implantación del contrato obrero.

Ayer a las ocho y media, en la sala de conferencias del Casino, se celebró la presentación del conferenciante don Felipe Ortega.